

13/09/2014

Golpe a la sustracción de salmones: tres imputados quedan en prisión preventiva

Un golpe a la sustracción de salmones se concretó con la detención de cuatro sujetos que se dedicaban al hurto del producto de exportación cuando éste era transportado desde frigoríficos de Puerto Montt hacia puertos de la VIII Región. La Fiscal Myriam Pérez, quien dirige esta investigación iniciada en noviembre del año pasado, los formalizó hoy por 13 delitos de hurto de salmones y solicitó la prisión preventiva de tres de los imputados, medida que fue otorgada por el Juzgado de Garantía de la capital regional.



A través del trabajo investigativo desarrollado por la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones de Puerto Montt bajo la dirección de la Fiscal Myriam Pérez, se pudo establecer que en al menos 13 ocasiones los camiones que transportaban el producto eran desviados de su ruta hacia el recinto de una empresa ubicada entre Puerto Montt y Puerto Varas y allí procedían a descargar los salmones. Según explicó la persecutora “éste es el resultado de una investigación que lleva ya casi diez meses a partir de las denuncias efectuadas por las empresas salmoneras. Fue un trabajo que involucró el estudio de reportes de GPS, análisis del tráfico de llamadas, declaraciones de testigos e investigación policial”.

Terminada la audiencia de formalización de la investigación, la fiscal Pérez señaló que “respecto de 3 de ellos, que son parte del grupo que está más involucrado en la sustracción de salmón, se decretó la cautelar de prisión preventiva. Respecto de otro que tenía menos participación y además no tenía causas penales, el tribunal decretó el arresto domiciliario nocturno. Se fijó un plazo de 120 días de investigación, plazo que esperamos agotar diligencias y concretar algunas otras solicitudes judiciales que se tenemos pendientes de ejecución”. La Fiscal también recordó que la persecución penal vinculada con la sustracción de especies hidrobiológicas ha sido relevada por la Fiscalía Regional como una línea de acción prioritaria.

Matías Ruiz Tagle, abogado querellante en este caso, estimó que la pérdida para las empresas Marine Harvest y Delifish podría alcanzar en conjunto hasta el medio millón de dólares en productos. Expresó que a través del análisis de los GPS se logró determinar que la sustracción se producía en el proceso de transporte” y destacó que con “el trabajo de la policía y harto apoyo de la empresa privada y el Ministerio Público, se logró el resultado que tenemos, que logramos por primera vez en Puerto Montt detener una banda que estaba organizada y que se dedicaba el robo del salmón en el transporte de producto Premium”.

Por su parte, el subprefecto Juan Ferrada, jefe de la Brigada de Robos de Puerto Montt, indicó que “en base a un análisis criminalístico de inteligencia pudo identificar a tres personas que integraban una banda y detenerlas. A la vez se identificaron a cuatro personas, choferes, que eran cómplices de esta banda y sustraían salmones desde una empresa de la ciudad de Puerto Montt”.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369